



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Yasmiyuadeth Cardona Martínez
Demandado	Alberto Mauricio Hernández Correa
Radicado	05001 31 10 014 2022 00118 00
Decisión	Atiende solicitud

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente proceso y para conocimiento de las partes, se incorpora la plenaria respuesta emitida por parte de la curadora designada y en la cual propone excepción de fondo. (remisión en correo de noviembre 3).

De otra parte, en atención a la solicitud que formula la apoderada de la parte demandante para que se de impulso al asunto; se le hace saber que, una vez finalice el término de traslado que viene transcurriendo se procederá con la etapa procesal subsiguiente.

Notifíquese,
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: cc8c0fbf40871c0d3f1440c404f0ad2ef792572fcb54dc80392e81160ccd5304

Documento generado en 04/11/2022 03:00:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>